



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Área de Catastro Municipal

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, fracción II; 21 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 28, 30, 31, 32, 33 y 34 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, se expide el presente Aviso de Privacidad Integral, dirigido a los titulares de datos personales que interactúan con esta dependencia:

1. Identidad y domicilio del responsable

El responsable del tratamiento de los datos personales es el Área de Catastro Municipal, perteneciente a H. Ayuntamiento de Chapa de Mota, con domicilio ubicado en Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el marco normativo aplicable en materia catastral.

2. Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales que sean recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar, mantener y actualizar el padrón catastral municipal.
- Efectuar trámites de inscripción, modificación, rectificación y actualización de predios.
- Generar, emitir y entregar constancias, certificados catastrales, avalúos y documentos relacionados.
- Validar la autenticidad de la información proporcionada por los ciudadanos.
- Atender requerimientos de autoridades competentes, conforme a derecho.

En caso de que se pretendan emplear los datos personales para finalidades distintas a las anteriores, se solicitará el consentimiento previo del titular, salvo en los supuestos de excepción previstos por la ley.

3. Datos personales que se recaban

Los datos personales que podrán ser objeto de tratamiento incluyen:

- **Datos de identificación:** nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).





CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



- **Datos de contacto:** domicilio particular, número telefónico y correo electrónico.
- **Datos patrimoniales:** información registral del inmueble, escrituras, valores catastrales, ubicación y superficie del predio.

No se recabarán datos personales sensibles.

4. Fundamento legal que faculta al responsable

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en:

- Artículo 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
- Disposiciones contenidas en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**.
- Leyes estatales de catastro y los reglamentos municipales vigentes.
- Bandos y ordenamientos administrativos locales aplicables.

5. Transferencia de datos personales

Los datos personales podrán ser comunicados o transferidos, sin requerir el consentimiento del titular, a otras autoridades federales, estatales o municipales, cuando la transferencia sea necesaria para el ejercicio de sus atribuciones legalmente conferidas o se trate de un requerimiento fundado y motivado por autoridad competente.

En ningún caso se realizarán transferencias que requieran el consentimiento del titular, salvo disposición expresa en contrario.

6. Medios para ejercer los derechos ARCO

El titular podrá ejercer en todo momento sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley General y los Lineamientos Generales, a través de:

- La **Unidad de Transparencia del Municipio**, ubicada en Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350
- La **Plataforma Nacional de Transparencia**, disponible en el sitio web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Asimismo, podrá solicitar orientación ante el Instituto garante correspondiente.

7. Cambios al aviso de privacidad



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027



Cultivando Progreso

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado en cualquier momento, derivado de reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos legales. Las modificaciones estarán disponibles para su consulta en el sitio web oficial del Ayuntamiento: <https://documento.ayuntamiento-chapademota.com/Departamento/areas/6>, o bien, en las instalaciones físicas del Área de Catastro Municipal.

